



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Mtra. Karla Castañeda Tejeda

Datos de contacto: manukef56@gmail.com Celular: 3118477280

SECRETARIA

Mtra. Adriana Del Valle Garrido

Datos de contacto: adriana.delvalle@seaveracruz.org Celular: 2288372818

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

1. Rafael Herrera Macías, CPC Hidalgo
2. Adriana Del Valle Garrido, CPC Veracruz
3. Elizabeth Patrón Osorio, CPC Guerrero
4. María Isabel Loperena de la Garza, CPC Tamaulipas
5. Jorge Leoncio Ramírez Sánchez, CPC Tamaulipas
6. Katya Morales Prado, CPC Guanajuato
7. Josefina Díaz Aguilar, CPC Aguascalientes
8. María del Carmen Leyva Bathory, CPC Puebla
9. Francisco Javier del Real Medina, CPC Quintana Roo
10. María del Socorro Vázquez García, CPC Campeche
11. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC Veracruz
12. José Juan Flores Guzmán, CPC Oaxaca
13. María Guadalupe Olivo Torres, CPC Estado de México
14. Rosario Leonor Quiroz Castillo, CPC Estado de México
15. Karla Castañeda Tejeda, CPC Nayarit
16. Marlín Karina Garrido Balam, CPC Campeche
17. Aarón Ojeda Jimeno, CPC Veracruz
18. Juan Carlos Alcantar Pérez, CPC Colima
19. José Luis Villamil Urzaiz, CPC Yucatán



Objetivos / Prioridades

De forma general, esta comisión tiene como objetivo principal lograr la vinculación e integración de la mayor cantidad de municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción, a través de acciones que se implementen en coordinación interinstitucional, para así estrechar una relación de trabajo que permita impulsar el fortalecimiento en los mecanismos de combate a la corrupción y un desarrollo hacia la integridad de los municipios, además de promover y hacer efectiva la participación de los ciudadanos en la vida política del país, ya que son agentes de cambio importantes, e imprescindibles en materia anticorrupción.

1. TRABAJO DESARROLLADO

Durante los trabajos de esta comisión se desarrollaron las actividades que se detallan a continuación, en donde se formaron alianzas con ciudadanos, instituciones académicas y asociaciones civiles cuyo principal objetivo es el fortalecimiento en materia anticorrupción.

I. **Ciclo de conferencias “Participación ciudadana y combate a la corrupción, en América Latina”**

Con la finalidad de incentivar y difundir conocimiento en el tema de “Combate a la Corrupción”, que es de Interés General, así como para aportar a la construcción de Ciudadanos Informados que inciden desde diversos ámbitos para enfrentar inteligentemente éste fenómeno sistémico. La Comisión de Integración de los Municipios en coordinación con el El Colegio de México, la Fundación Olmeca; y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, llevaron a cabo el Ciclo Internacional de Conferencias “Participación Ciudadana y combate a la corrupción en América Latina” del 10 al 13 de agosto del 2020, con el objetivo de exponer las circunstancias y realidades que se han presentado en la lucha del combate a la corrupción en los distintos países que conforman América Latina, para que los receptores realizarán un análisis comparado que les permita fortalecer sus conocimientos.

En el mismo participaron destacados ponentes, expertos en el tema de los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras y México

El evento fue de “Acceso libre” previo registro y las intervenciones se transmitieron en vivo y quedaron publicadas en la página institucional de Facebook del “Centro de Estudios Internacionales – Colmex”

II. Participación del C. P. C Jorge Hernández Loéza, con la charla “Atribuciones de los entes internos de control municipales”

En esta actividad, se le hizo una cordial invitación al C. P. C. Jorge Hernández Loeza quien a través de una charla compartió su experiencia y conocimientos en los temas de Contraloría, Contabilidad y Auditoría Gubernamental a todos quienes conforman la Comisión de Municipios.

III. Desarrollo del documento “Acciones estratégicas para el fortalecimiento municipal en el combate a la corrupción”

En una tarea conjunta se conformaron cuatro mesas de trabajo, en las que los integrantes de cada una, tras varias semanas de investigación, desarrollaron uno de los cuatro vértices que integran el documento titulado “Acciones estratégicas para el fortalecimiento municipal en el combate a la corrupción”, en donde se abordan mecanismos enfocados al correcto desempeño de la administración pública municipal, las cuales se mencionan brevemente en las líneas siguientes:

- **Perfil y certificación de contralores municipales.** Lograr conjuntar un perfil adecuado y la certificación, permitiría practicar voluntariamente acciones en materia de prevención y control de la corrupción, ya que una persona con los conocimientos adecuados sería más eficaz y eficiente en las funciones propias, así como en saber integrar a su equipo de trabajo bajo las mismas características que requiere para cumplir con los objetivos de erradicar las prácticas que laceran los derechos de la ciudadanía y del tejido social.
- **Mejora Regulatoria Marco Normativo y Contralorías Municipales.** Proponer tanto un mecanismo de designación como uno de destitución del titular de las contralorías municipales, que sea adaptable por todas las Leyes Orgánicas Municipales de los diversos Estados de la República. Con la finalidad de reducir en lo mínimo los procesos de captura que sufren dichos funcionarios.



- **Marco Integrado de Control Interno (MICI).** Promover la implementación de un Sistema de Control Interno en los Ayuntamientos del estado mexicano, adoptando y adaptando el MICI, para que de manera razonable los objetivos institucionales sean alcanzados de manera eficaz, eficiente y económica.
- **Integridad Policial.** Capacitar a los elementos policiacos en temas de integridad policial, y la importancia de la transparencia y efectividad del servicio durante el desempeño de su trabajo, en la prestación de auxilio y protección a víctimas, de los procedimientos enfocados en el cuidado a los derechos humanos, sin el abuso de poder, sin el uso excesivo de la fuerza, sin corrupción y preservando el lugar de los hechos, entre otros; velando en todo momento por el bienestar de la ciudadanía con irrestricto apego a la ley. Asegurando el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los grupos vulnerables y víctimas de la violencia.

IV. Participación del Lic. Leopoldo Jiménez Soto, presidente de la alianza Contralores Estado-Municipios de Guanajuato”, y el Lic. Guillermo Patiño Barragán, coordinador de la región IV de dicha alianza, con la charla “Alianza de contralores estado-municipios”.

Se realizó una cordial invitación a dos ponentes para charlar de la importancia que tienen las atribuciones de los titulares de los órganos de control interno en el combate a la corrupción ya que es desde ahí donde se detectan y se da inicio a las investigaciones correspondientes que puedan derivar en responsabilidades administrativas e incluso en delitos relacionados con hechos de corrupción, con esta charla que nos comparten en base a su experiencia, nos permite a todos quienes integramos esta comisión empaparnos de conocimientos, conocer de las buenas prácticas y por supuesto que son un referente y ejemplo para los demás estados que aún avanzan hacia el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y control.

Nos dan muestra de lo que es una verdadera coordinación y eso es lo que necesitamos en nuestro país para que se puedan dar cambios palpables y verdaderos hacia la integridad.



Logros / Resultados

- ✓ Actualmente la Comisión, se encuentra conformada por 19 Integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de 13 estados de la república mexicana, que son los siguientes: Nayarit, Colima, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Guanajuato, Guerrero, Tamaulipas, Estado de México, Campeche, Oaxaca, Veracruz y Yucatán, quienes asumen el compromiso de sumar al mayor número de Municipios posibles, a los trabajos de los Sistema Locales Anticorrupción de México.

- ✓ En el Ciclo Internacional de Conferencias “Participación ciudadana y combate a la corrupción en América Latina”, se logró un total de 10, 600 reproducciones de las ponencias, mismas que están disponibles para consulta en todo momento desde donde se realizó la transmisión en vivo, así como en los archivos de esta Comisión, el documento completo de quienes participaron, se puede consultar en la siguiente liga:

https://drive.google.com/file/d/1fohHYPbA0EKQhNtZaJ_YdgjmlGxW4t0I/view?usp=sharing

- ✓ Integrantes de la Comisión, participaron en diversos foros y webinars, mismos en los que se destacó la importancia de los perfiles que forman parte de las administraciones municipales para una buena administración pública.

- ✓ Del Documento denominado “Acciones estratégicas para el fortalecimiento municipal en el combate a la corrupción”, fue aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria, de la Comisión de Integración de los Municipios a los Sistemas locales Anticorrupción, posteriormente el Documento fue presentado en reuniones virtuales de trabajo a los Presidentes de Comités de Participación Ciudadana del País, así como a los Presidentes que conforman las Comisiones de la Red Nacional de CPC´s del Sistema Nacional Anticorrupción y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1x2KaJthebWecJEQLxn8rYgo9bGuwG4WY/view?usp=sharing>

- ✓ El primer Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en aprobar por Comisión Ejecutiva, el 25 de septiembre de 2020, la Propuesta para el fortalecimiento a Contralorías Municipales, acción de mejora regulatoria, en donde se propuso emitir una recomendación al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos. Asimismo el 20 de octubre fue aprobado por el Comité Coordinador, lo que consta en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 30 de octubre del 2020, en su número 218, mismo que puede consultar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1QwyZ8-ObrtJAWNkweNymmfzRkYOBGLjX/view?usp=sharing>

- ✓ El Estado de Veracruz, aprobó en su 3ª Sesión de Comisión Ejecutiva de fecha 9 de octubre del 2020, el documento de las 4 “Acciones estratégicas para el fortalecimiento municipal en el combate a la corrupción”, para próximamente someterlo a consideración para su aprobación por parte del Comité Coordinador de dicho estado.
- ✓ El Estado de Hidalgo cuenta con un 60% de los Contralores Municipales Certificados bajo el Estándar de Competencia ECO0777 del Consejo Nacional Para la Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Retos

Lograr que el mayor número de municipios se integren de manera gradual a los Sistemas locales Anticorrupción.

Difundir el documento de las “Acciones estratégicas para el fortalecimiento municipal en el combate a la corrupción” con los pares de otros estados, que tengan interés y voluntad de llevar a cabo una, varias o todas las acciones plasmadas en el mismo.

Hacer que quienes están por ingresar a nuevas administraciones municipales, entiendan la importancia del fortalecimiento institucional, siguiendo lo que señala el marco normativo del Sistema Anticorrupción, así como de todas las disposiciones que les competen, con la finalidad de evitar que incurran en faltas administrativas o delitos relacionados con hechos de corrupción.

Lograr que se vaya dando oportunidad de una participación ciudadana real en cada municipio, integrando en actividades de observación, selección, y decisiones a los ciudadanos interesados. El gobierno municipal es el más cercano a la gente, ahí se da el primer contacto de la sociedad con sus autoridades y, generalmente, los servidores públicos de los ayuntamientos comparten con los ciudadanos los problemas, las carencias, las soluciones y las aspiraciones que tiene toda la comunidad en su conjunto. La importancia de la administración pública municipal se encuentra en la cercanía que tiene con sus gobernados.

Es por ello, que se pretende que de manera voluntaria los municipios tengan interés en sumarse a los trabajos de los Sistemas locales Anticorrupción, y así participar en conjunto de actividades y mejores prácticas.

Participar en más cursos, actividades, webinars, talleres, que permitan difundir la cultura de la anticorrupción y que a su vez se vayan vinculando con prioridades de las políticas Estatales Anticorrupción, dando cabida en todo momento a los municipios.

Se acaba de realizar una propuesta, misma que está por someterse a consideración para su aprobación el próxima Sesión de Comisión, para que los candidatos a Presidentes Municipales, firmen una carta de intención, comprometiéndose a transparentar en todo momento la información necesaria, a hacer uno eficaz y eficiente de los recursos públicos que le sean asignados, así como a llevar una administración comprometida con la implementación de los mecanismos necesarios que reduzcan las posibilidades de cometer algún acto de corrupción. Con la posibilidad de que sea un referente para todo tipo de candidaturas de elección popular de inicio.

Atentamente,



Karla Castañeda Tejeda
Presidenta de la Comisión de integración de los Municipios a los Sistemas
Locales Anticorrupción e integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Estado de Nayarit.